

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HÉCTOR LUIS, OROZCO NAVARRO  
 Nit Emisor: 67727344  
 HECTOR LUIS OROZCO NAVARRO  
 11 CALLE 12-67 COLONIA ROOSEVELT, zona 11, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 2DE007F8-A2D8-4D06-8061-741EE7FBD0E8  
 Serie: 2DE007F8 Número de DTE: 2732084486  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 31-mar-2024 09:05:58  
 Fecha y hora de certificación: 07-mar-2024 09:05:58  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planeación Energético Minero del Despacho Superior, del (01/03/2024) al (31/03/2024), según contrato número (MEM-23-2024).	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal  
 \* No retener, , resolución No 6149220218404824 09/03/2021

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



  
 Héctor Luis Orozco Navarro  
 Ingeniero Electricista  
 Colegiado No. 19,806



  
 Ing. Gabriel Armando Velásquez Velásquez  
 Director Técnico  
 Unidad de Planeación Energético Minero



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 31 de marzo de 2024

**Jefe de Unidad**  
**Gabriel Armando Velásquez Velásquez**  
**Ingeniero**  
**Unidad de Planeación Energético Minero**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-23-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANEACIÓN ENERGÉTICO MINERO**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de marzo del año 2024 .

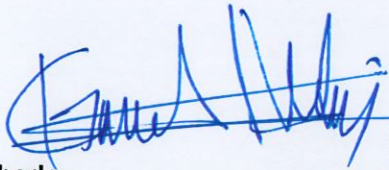
**Se detallan Actividades a continuación:**

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Asesorar en la elaboración de informes analíticos de variables del sector eléctrico**
  - Brindar asesoría en la elaboración de un documento que contenga la línea base de alumbrado público en Guatemala.
  - Brindar asesoría en la participación de mesas técnicas correspondientes al tema de alumbrado público.
  - Brindar asesoría en la formulación de una propuesta de iniciativa de ley para el alumbrado público.
- c) **Asesorar en la evaluación y monitoreo del índice de cobertura eléctrica nacional**
  - Brindar asesoría en la realización de mapas y gráficas de la cobertura eléctrica del año 2023 de cada municipio.
  - Brindar asesoría en la elaboración del informe que contiene el resultado del cálculo de cobertura eléctrica del año 2023 para cada municipio.
- d) **Asesorar en la elaboración de estudios eléctricos de la red de transmisión eléctrica del país**
  - Brindar asesoría en la elaboración de estudios en la red de transmisión eléctrica analizando la instalación de generación distribuida renovable en puntos lejanos del país.
- e) **Asesorar en la elaboración y análisis de costos de obras en la red transporte del sistema eléctrico nacional**
  - Brindar asesoría en el cálculo del costo asociado de las propuestas de obras que la Comisión determine para un posible licitación en el sistema de transporte de energía eléctrica.
- f) **Asesorar en la materia de su especialidad en actividades de planificación del sistema eléctrico nacional**
  - Brindar asesoría en el seguimiento de las obras propuestas en el plan de expansión de transporte y que la Comisión determine necesarias para una posible licitación en el sistema de transporte.
- g) **Asesorar en la revisión de propuestas de bases de licitación de la red de transmisión eléctrica nacional**
  - Brindar asesoría en la revisión los aspectos técnicos para cada obra propuesta en el plan de expansión del sistema de transporte y que la Comisión determine necesaria a licitar.

Atentamente,



Héctor Luis Orozco Navarro  
DPI No. (1719578731202)



**Aprobado**  
Ing. Gabriel Armando Velásquez Velásquez  
Unidad de Planeación Energético Minero  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas